

Para Reportar Abuso de Personas Vulnerables Adultas o Ancianos:

Línea de Emergencia Para Reportar: (DHS)

1-800-522-3511

Línea Arquidiocesana para Reportar:

1-405-720-9878

www.archokc.org

NOTA: Sospechas de abuso SIEMPRE deben ser reportadas a la línea de emergencia del DHS. Aun más, se deben reportar a la línea de Emergencia de la Arquidiócesis cuando hay sospecha de abuso de parte de individuos que trabajan o son voluntarios en la Iglesia.

“Un pueblo que no cuida a los ancianos, los niños y los jóvenes no tiene futuro, porque maltrata la memoria y la promesa.”

(Papa Francisco)

Señales de Aviso de Posible Abuso:

Señales Físicas:

- *fracturas
- *moretones
- *marcas
- *quemaduras
- *dolor
- *no querer ser tocados

Abuso Psicológico:

- *estar retraído/ausente
- *demasiado ansiosos por hacer lo que se les pida
- *mostrar comportamiento compulsivo
- *no poder hacer las cosas que hacía antes
- *no ser capaz de concentrarse o enfocarse

Abuso Financiero o Material:

- *tener dificultades inusuales con las finanzas
- *no tener suficiente dinero
- *ser sobreprotector de sus finanzas y de sus propiedades
- *no pagar sus cuentas
- *no tener las comodidades normales del hogar

Abuso Sexual:

- *uso de profanidades/insultos
- *no querer ser tocados
- *comportamiento inapropiado sexual
- *picazón de genitales, dolor o enfermedades venéreas

Actos de Negligencia o de Omisión:

- *tener dolor o malestar
- *tener mucha hambre, sediento o descuidado
- *mal estado de salud

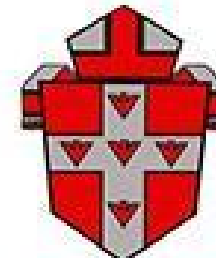
Abuso Institucional:

- *no ropa o pertenencias personales
- *no tienen un plan de cuidado para él/ella
- *frecuentes hospitalizaciones
- *existen casos de profesionales que les han tratado mal u insatisfactoriamente o de manera que han causado daño a la persona.

Abuso de Personas Ancianas o de Adultos Vulnerables

Nosotros los cristianos, junto con todos los hombres de buena voluntad, estamos llamados a construir con paciencia una sociedad diversa, más acogedora, más humana, más inclusiva, que no tiene necesidad de descartar al débil de cuerpo y de mente, es más, una sociedad que mide su “paso” precisamente en estas personas.”

Papa Francisco



Vayan y Hagan Discípulos

Arquidiócesis de Oklahoma City

Oficina para el Ambiente Seguro

405-709-2750

Promesa de Proteger; Promesa de Sanar

¿Quién es un Adulto Vulnerable?

Un adulto vulnerable es cualquier persona de 18 años o más, que no pueda cuidarse a sí mismo; no es capaz de protegerse de daños significativos o de explotación. Esto puede ser debido a que tienen un problema de salud mental o una discapacidad, de la vista o auditivo, o están demasiado ancianos y frágiles o sufren de alguna enfermedad.

Diferentes Tipos de Abuso:

Abuso Físico: esto es el uso no-accidental de la fuerza contra una persona mayor que como resultado causa dolor físico, heridas, o incapacidad. Este abuso incluye no solo las agresiones físicas como golpes y empujones sino el uso inapropiado de medicamentos, restricciones, o la privación de la libertad.

Abuso Emocional: El abuso emocional o psicológico, del que se habla, es el del trato que se le da a personas de edad avanzada y les causa dolor emocional o ansiedad. Formas verbales del abuso a ancianos puede incluir, tales como la intimidación a través de gritos o amenazas, humillaciones y ridiculización, hábito de culpabilidad o de chivos expiatorios. El maltrato a personas mayores no verbal puede tomar la forma de ignorar a la persona de edad avanzada, aislando un anciano de amigos o actividades, aterrizando o amenazando a la persona de edad avanzada.

Abuso Sexual: el abuso sexual es el contacto físico con una persona de edad avanzada sin su consentimiento. Dicho contacto puede implicar actos sexuales, incluso mostrar material pornográfico a la persona de edad avanzada, forzando a la persona a presenciar actos sexuales, o forzando a la persona de edad avanzada a desnudarse esto también se puede considerar como abuso a personas ancianas.



Negligencia o Abandono por los Proveedores de Cuidados: esto puede implicar condiciones de vida inseguras como carecer de calefacción, agua, alambrado eléctrico en mal estado o con otros peligro de incendio; la separación de la persona anciana de lugares públicos.

Explotación Financiera: esto incluye robo a la persona, engaños, usarlos para ganancias financieras, presionándolos para hacer testamentos para el traspaso de sus propiedades, exigir futuras herencias financieras, mal uso o robo de propiedad o beneficios.

¿Cómo Puede Usted Darse Cuenta?:

- *Si usted puede ver o escuchar algo;
- *Si un adulto vulnerable le comenta algo sobre abuso;
- *Si alguien, familiar, amigo u otra persona, le menciona algo que le produzca preocupación;
- *Si usted se percatar que el comportamiento de la víctima o del agresor son de una manera que le alertan de que algo malo pueda estar sucediendo.

¿Qué debo hacer?

Autoridades Estatales y Federales ordenan que cualquier persona que reciba una denuncia de abuso o negligencia en Oklahoma, o que tenga sospecha razonable de, o a observado abuso o negligencia lo debe reportar inmediatamente al Departamento de Servicios de Protección al Adulto, el facilitador administrativo, del Departamento de Salud. Se pueden comunicar con el Departamento de **Servicios de Protección al Adulto** llamando al: **800-522-3511** o por medio de la página web de Servicios Humanos.

Además, nuestro **Código de Conducta de la Arquidiócesis** dice “Si usted tiene razón para creer, o si ha observado personalmente, que cualquier menor (menor de 18 años), **un anciano o cualquier otro adulto vulnerable** han o están siendo sujetos de abuso, por negligencia, o por explotación sexual, o por ganancias financieras, usted tiene la obligación personal de denunciar la posible negligencia o abuso directamente al Departamento de Servicios Humanos (DHS), llamado al número de emergencia Nacional de Abuso: **1-800-522-3511**

